



Octogésima Primera Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio

Esta nota¹ tiene como objetivo dar a conocer los principales temas que se discutieron durante la Octogésima Primera Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC)², a la que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) asistió como miembro observador en apoyo a sus países miembros.

En este documento se pretende dar a conocer el estado en que se encuentra el cumplimiento de los países de las Américas en materia de notificaciones agrícolas (a septiembre de 2016), y a la vez, recopilar los insumos que se derivaron de un taller de información previo a la reunión, el cual tenía como finalidad aumentar la transparencia de los países en el Comité de Agricultura.

1. Temas tratados durante la Octogésima Primera Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la OMC de setiembre de 2016

Durante esta reunión se revisaron y discutieron las siguientes notificaciones enviadas por los países miembros de la OMC a la Secretaría del Comité de Agricultura:

1.1. Notificaciones de agricultura discutidas durante la reunión de setiembre de 2016

De los países de las Américas, dos Estados Miembros del IICA (Canadá y Estados Unidos) plantearon consultas a Brasil, Costa Rica y a Turquía en temas relacionados con ayuda interna³ y a India y Moldavia en materia de acceso a mercados. Por su parte, Brasil, Canadá, Costa Rica y Estados Unidos respondieron consultas específicas formuladas por otros miembros de la OMC (cuadro 1). Hubo otros países no miembros del IICA que también realizaron consultas en estos temas y que se detallan en el siguiente cuadro.

¹ Elaborada por el proyecto insignia "Competitividad y sustentabilidad de las cadenas agrícolas para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico" del IICA.

² Celebrada los días 14 y 15 de setiembre de 2016 en Ginebra, Suiza.

³ En el marco del Acuerdo sobre Agricultura de la OMC, toda ayuda interna en favor de los productores agrícolas está sujeta a normas. Por lo tanto, hay básicamente dos categorías de ayuda interna: la ayuda que no tiene efectos de distorsión al comercio o los tiene en grado mínimo (denominadas medidas del compartimiento verde) y las ayudas con efectos de distorsión al comercio (denominadas medidas del compartimiento ámbar). En la terminología de la OMC, las subvenciones se identifican en general por "compartimentos" a los que se han dado los colores de las luces del semáforo: verde (permitidas), ámbar (frenar-deben reducirse), rojo (prohibidas).

Cuadro 1. Temas consultados en materia de aplicación de compromisos relacionados con agricultura.

Países que consultan	País consultado	Tema de consulta
India	Australia	Ley de Bioseguridad de 2015
Estados Unidos	Brasil	Programas de ayuda interna
Australia, Estados Unidos , India, Nueva Zelandia	Canadá	Nueva clase de ingredientes lácteos
Australia, Estados Unidos , Nueva Zelandia, Unión Europea	Canadá	Política del país en relación con la venta de vinos
India	Canadá	Marco de la política "Growing Forward" de Canadá
India	Canadá	Ayuda del país a la industria de la horticultura ornamental
Nueva Zelandia	Canadá	Normas de composición del país con respecto al queso
Estados Unidos , Nueva Zelandia	Canadá	Notificación del país sobre empresas comerciales del Estado relacionadas con productos lácteos
Noruega, Nueva Zelandia, Suiza	Canadá	Contingente arancelario ⁴ del país para el queso
Estados Unidos	Costa Rica	Cumplimiento del país de los compromisos relacionados con la medida global de ayuda interna
Australia, India, Nueva Zelandia	Unión Europea	Políticas agropecuarias de la Unión Europea
Australia, Unión Europea	India	Subvenciones del país a la exportación de azúcar
Nueva Zelandia	India	Importaciones de manzanas
Estados Unidos	India	Programa de asistencia a la exportación del país
Estados Unidos	Moldavia	Aranceles del país para las aves de corral
Unión Europea	Pakistán	Aumento de los derechos que aplica el país a la importación de leche en polvo y lactosuero en polvo
Unión Europea	Pakistán	Subvención del país a las exportaciones de azúcar
Australia, Nueva Zelandia	Sri Lanka	Incremento de los aranceles que aplica el país a la leche en polvo
Tailandia	Tanzanía	Restricciones del país a las importaciones de azúcar
Nueva Zelandia	Turquía	Subvenciones del país para incentivar el uso de productos lácteos nacionales
Canadá	Turquía	Políticas de ayuda interna del país
India	Estados Unidos	Ley de Seguridad Alimentaria Mundial del país
India	Estados Unidos	Nuevo programa del país para la repartición de los costos del desmotado del algodón

⁴ Un contingente es una eventual limitación para exportar o importar una mercancía, la cual se aplica a una cantidad determinada de esta o durante un tiempo determinado. Un contingente arancelario se aplica durante cierto período de tiempo y a un volumen máximo de mercancías, en cuyo caso las exportaciones o las importaciones quedan exentas del pago de aranceles aduaneros o se les aplica un arancel preferencial.

Cuadro 1. (continuación) Temas consultados en materia de aplicación de compromisos relacionados con agricultura.

Países que consultan	País consultado	Tema de consulta
India	Estados Unidos	Programa de cobertura de pérdidas relacionadas con los precios y programa de cobertura de riesgos agrícolas
India	Estados Unidos	Incremento de los contingentes arancelarios que aplica el país al azúcar
Australia	Estados Unidos	Compras por parte del país de existencias de queso
Unión Europea	Vietnam	Aumento por parte del país de impuestos al consumo de vino y bebidas espirituosas
Unión Europea	Zambia	Existencias públicas y exportaciones de maíz
Australia	China	Programas ambientales
Australia	China	Programas de asistencia regional del país
Unión Europea	Tailandia	Exportaciones de arroz del país procedente de existencias públicas
Estados Unidos	Turquía	Destino de las ventas de harina de trigo del país

Fuente: Reunión del Comité de Agricultura de la OMC de septiembre de 2016.

En la reunión también se discutieron las notificaciones que presentaron algunos países miembros. De las Américas, cinco miembros del IICA (Canadá, Colombia, Estados Unidos, Guatemala y Honduras) atendieron consultas sobre notificaciones en materia de contingentes arancelarios, ayuda interna y subvenciones a la exportación (cuadro 2).

Cuadro 2. Temas consultados en materia de notificaciones agrícolas.

Países consultados	Tema de la notificación
Canadá, Guatemala, Corea, Túnez	Notificaciones relacionadas con las importaciones realizadas en el marco de los compromisos en materia de contingentes arancelarios y de otro tipo
Corea, Taipei Chino	Notificaciones relacionadas con la salvaguardia especial ⁵
Canadá, Colombia, Unión Europea, Honduras, Israel, Túnez, Estados Unidos, Vietnam	Notificaciones relacionadas con los compromisos de ayuda interna
Israel	Notificaciones relacionadas con la introducción o modificación de medidas de ayuda interna
Australia y Canadá	Notificaciones relacionadas con los compromisos de subvenciones a la exportación
Rusia	Notificaciones relacionadas con la decisión de los Países en Desarrollo Importadores Netos de Alimentos (PDINPA)

Fuente: Reunión del Comité de Agricultura de la OMC de septiembre de 2016.

⁵ Las salvaguardias son medidas excepcionales de protección que utiliza un país para proteger temporalmente determinadas industrias nacionales que se encuentran dañadas o que se enfrentan a una amenaza de daño grave, debido a un incremento significativo de las mercancías que fluyen en el mercado interno en condiciones de competencia desleal.

De igual forma, durante la reunión se dieron a conocer respuestas aplazadas a preguntas de Kazajistán relacionadas con notificaciones de administración de contingentes arancelarios y de otro tipo, preguntas de China sobre notificaciones relacionadas con las importaciones de contingentes arancelarios y preguntas de China, Fiji y Túnez sobre compromisos de ayuda interna.

Finalmente, una serie de notificaciones que se enviaron a la Secretaría de la OMC no fueron objeto de consulta durante la reunión (cuadro 3). No se descarta que estas notificaciones se revisen en reuniones posteriores. En esta ocasión, cinco Estados Miembros del IICA (Canadá, Colombia, El Salvador, México y Paraguay) presentaron notificaciones y no recibieron ninguna solicitud de aclaración por parte de otros países.

Cuadro 3. Notificaciones agrícolas presentadas que no fueron objeto de consultas técnicas.

Países que notifican	Tema de la notificación
Unión Europea, Corea y Rusia	Notificaciones relacionadas con la administración de compromisos en materia de contingentes arancelarios y de otro tipo
Canadá , Unión Europea, México , Nueva Zelandia, Noruega y Sudáfrica	Notificaciones relacionadas con las importaciones de contingentes arancelarios y de otro tipo
Taipei Chino y México	Notificaciones en el marco de salvaguardia especial
Afganistán, Camerún, China, México , Nueva Zelandia, Paraguay y Vanuatu	Notificaciones en el marco de los compromisos de ayuda interna
Afganistán, Camerún, El Salvador , China, Paraguay , Vietnam, Zambia, Ucrania, Colombia , Indonesia, México , Nueva Zelandia, Sudáfrica y Suiza	Notificaciones en el marco de los compromisos relacionados con las subvenciones a la exportación

Fuente: Reunión del Comité de Agricultura de la OMC de setiembre de 2016.

2. Principales resultados del taller celebrado el 13 de septiembre de 2016

La Secretaría de la OMC convocó a todos sus miembros, así como a organizaciones que tienen condición de miembro observador, a participar en una sesión abierta cuyos objetivos fueron los siguientes: a) intercambiar opiniones sobre la visión que se tiene del cumplimiento de las obligaciones del Acuerdo sobre Agricultura de la OMC, y b) dar a conocer las fuentes de información de la OMC y el nuevo sistema de gestión de información sobre agricultura.

Al respecto, se pudo identificar que entre las razones que explican por qué los países miembros de la OMC no se encuentran al día en el cumplimiento de sus obligaciones agrícolas están las siguientes:

- Falta de experiencia en la preparación de notificaciones.
- Carencia de conocimientos técnicos.
- Falta de disponibilidad del personal institucional capacitado para preparar estas notificaciones.
- Dificultad para recopilar los datos que hacen falta para preparar las notificaciones.
- Complejidad de los formatos de notificación.
- Falta de coordinación con otros organismos vinculados al tema.
- Alta rotación de personal, que impide llevar al día el cumplimiento de las notificaciones.

- Falta de conciencia sobre la obligatoriedad de las notificaciones.

Finalmente, la Secretaría de la OMC elogió a aquellos países que han cumplido puntualmente con sus notificaciones agrícolas, dentro de los cuales sobresalieron seis países de América Latina que a su vez son miembros del IICA: Brasil, Costa Rica, Honduras, Jamaica, México y Uruguay.

3. Puntos de contacto institucional

Para más información, puede ponerse en contacto con Adriana Campos Azofeifa, especialista en comercio del IICA, mediante el correo electrónico adriana.campos@iica.int o el teléfono (506) 2216-0170, o con Nadia Monge Hernández, técnica en comercio del IICA, mediante el correo electrónico nadia.monge@iica.int o el teléfono (506) 2216-0358.